ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO No. 100-7.3.43 ENTRE LA PERSONERÍA DE TULUÁ Y EL CONTRATISTA – OLGA JANETH BEJARANO OSPINA

Entre los suscritos, **OSCAR ALEJANDRO GARCIA TRUJILLO,** identificado con cédula de ciudadanía 1.116.236.509 de Tuluá – Valle, posesionado como Personero Municipal de Tuluá mediante Acta No. 02 del 29 de febrero de 2024, expedido por la Junta Directiva del Honorable Concejo Municipal de Tuluá, en uso de sus facultades especiales contenidas en el artículo 172 de la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012, el Decreto 1083 de 2015 y el Decreto No. 648 de 2017, quien adelante se llamará **PERSONERÍA,** por una parte, y de la otra **OLGA JANETH BEJARANO OSPINA,** identificado con cedula de ciudadanía No **66.712.612**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** y **ELIANA ALEJANDRA SÁNCHEZ TIJO,** en calidad de **SUPERVISORA**, han acordado suscribir la presente Acta de Terminación del Contrato de Prestación No. 100-7.3.43, atendiendo lo siguiente:

PRIMERO: Que el día 21 de julio de 2025, entre la PERSONERÍA y OLGA JANETH BEJARANO OSPINA (Contratista) se celebró el contrato de prestación de servicios profesionales No. 100-7.3.43, en el cual se fijó como plazo de ejecución hasta el 21 de octubre del 2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ACORDE CON EL DECRETO 1072 DE 2015 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES".

SEGUNDO: Que, Las partes acuerdan dar por finalizado de mutuo acuerdo el mencionado contrato, toda vez que el contratista presento el informe final, de esta forma se cumplió el objeto contractual a cabalidad durante la vigencia del mismo.

TERCERO: Que, con base a lo anterior, se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $9.513.000, los cuales fueron pagados en 03 cuotas por valor de $3.171.000, equivalente al 100%.

CUARTO: Que, con base a lo anterior Ambas partes manifiestan su conformidad con el contenido de la presente Acta y por lo tanto se declaran a paz y salvo de las obligaciones derivadas del contrato del cual se ha hecho referencia, sin perjuicio de las obligaciones que puedan quedar pendientes.

Se suscribe la presente acta de terminación de contrato el día de hoy 23 de octubre del 2025.

LA PERSONERÍA

OSCAR ALEJANDRO GARCÍA TRUJILLO
Personero Municipal.

LA CONTRATISTA

OLGA JANETH BEJARANO OSPINA
CC No **66.712.612**

ELIANA ALEJANDRA SÁNCHEZ TIJO
Supervisora

Elaboró	NOMBRE	JUAN SEBASTIAN JARAMILLO JARAMILLO	FIRMA	
	CARGO	APOYO - PERSONERIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL.		
Revisó	NOMBRE	DIANA MARECLA GUTIERREZ BURGOS	FIRMA	
	CARGO	PERSONERA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL		
Aprobó	NOMBRE	OSCAR ALEJANDRO GARCIA TRUJILLO	FIRMA	
	CARGO	PERSONERO MUNICIPAL		